

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32773** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2106/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Joaquín Villafuela Gonzalez, se ha dictado auto en fecha 5.11.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fincas Corral, S. L., por importe de 11.801,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090081237-1